



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Boletín núm. 19

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024.

Actualización de Lineamientos de Candados Electrónicos de ANAM

Con motivo de las acciones para innovar y mejorar el Sistema Electrónico de Aduanas en el tema de los Candados Electrónicos de ANAM, se informa que se han actualizado los "*Lineamientos que deben de observar quienes cuenten con autorización para fabricar o importar candados electrónicos, así como para quienes la soliciten*".

La publicación de dichos lineamientos puede ya consultarse en el portal de ANAM, para lo cual se comparte la siguiente liga para una mejor y pronta referencia:

<https://anam.gob.mx/candados-electronicos-anam/>

